



DECRETO 1899/24

San Martín de los Andes, 16 SEP 2024

VISTO:

El expediente N° 05000- 268/2016, por el cual se solicita el servicio de apeo, trozado, arrastre, acanchado y carga de rollizos y productos forestales menores, en el marco del aprovechamiento forestal Yuco Alto tranzón XX.

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaria de Obras Públicas, solicita se arbitren los medios necesarios para realizar un Concurso de Precios para el servicio mencionado.

Que, habiéndose realizado las consultas pertinentes la Secretaria de Economía y Hacienda ha estimado un presupuesto oficial de hasta pesos diecisiete millones quinientos mil (\$ 17.500.000)

Que, de acuerdo a los montos establecidos en el Art. 3° del Reglamento General de Compras y Contrataciones, y Orza 12097/2018, corresponde efectuar un Concurso de Precios.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.


POR ELLO:

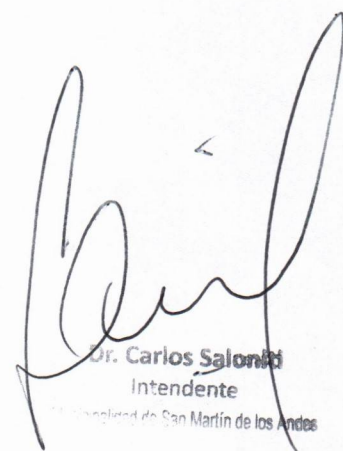
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: LLÁMESE A CONCURSO DE PRECIOS N° 05/2024, con fecha de apertura de sobres previsto para el día 30 de septiembre de 2024 a las 10:00 hs, por el servicio de de apeo, trozado, arrastre, acanchado y carga de rollizos y productos forestales menores, en el marco del aprovechamiento forestal Yuco Alto tranzón XX, el cual tiene un presupuesto oficial de hasta pesos diecisiete millones quinientos mil (\$ 17.500.000)

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande el presente Concurso de Precios será atendido con cargo a la partida presupuestaria pertinente.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.


Sr Matias D. Fernandez Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes


Dr. Carlos Salomati
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes